

Aguascalientes, 2011

Estimado universitario:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) en coordinación con el gobierno del estado de **Aguascalientes**, a través de la **Secretaría de Finanzas**, realiza el Programa de Actualización y Registro (PAR), el cual brinda facilidades a los contribuyentes para que actualicen sus datos o tramiten su inscripción en el RFC y los padrones estatales.

Por ello, de **octubre de 2011 a enero de 2012**, promotores del PAR, debidamente capacitados e identificados, visitarán los negocios de **Aguascalientes, Calvillo, Jesús María y San Francisco de los Romo** para ayudar a los contribuyentes en sus trámites. Adicionalmente, se instalarán módulos, donde se ofrecerá atención personalizada, gratuita y confidencial con el fin de promover el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales de los habitantes de las localidades participantes.

De acuerdo con las autoridades tributarias, el PAR es una respuesta a la demanda de los diversos sectores sociales del país para que se actualice y amplíe la base de contribuyentes, logrando con ello una recaudación más eficiente y equitativa que se traduce en beneficios para todos. Este año, el PAR incorpora actividades de **civismo fiscal** a sus actividades. Por ello, paralelamente a las visitas a los domicilios fiscales y a los servicios prestados en los módulos de atención, habrá promotores que se acercarán a las escuelas de nivel básico y medio superior para promover estos contenidos en la población estudiantil.

Estas acciones forman parte de los esfuerzos que viene realizando el SAT por generar una **cultura contributiva**, a través de acciones educativas y formativas en valores, donde el ciudadano como eje de dichas acciones, tome conciencia para promover y fomentar el cumplimiento voluntario, así como para mejorar su calidad de vida a través de la participación cívica y su fomento.

Lo anterior es posible gracias a la activa colaboración de las autoridades, el sector productivo y la participación informada de los contribuyentes y la ciudadanía en general. Por ello, se hace una atenta invitación a colaborar en este esfuerzo integral. Para resolver dudas o hacer consultas, se ofrece la página www.sat.gob.mx en la sección correspondiente al PAR y la línea telefónica de larga distancia sin costo Infosat, 01 800 46 36 728.